



# Sexto Plan de Gobierno Abierto

---

Proceso de cocreación 2025



Presidencia  
Uruguay

<>agesic

# ¿Qué es el gobierno abierto?



Una forma de gobernar y llevar adelante la gestión pública basada en los pilares de **transparencia**, **participación ciudadana y colaboración**, **rendición de cuentas** y la **innovación tecnológica** al servicio de estos pilares.



El gobierno abierto se centra e incluye a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la **democracia**, la eficiencia de los **servicios públicos**, prevenir y combatir la **corrupción** y lograr sociedades **igualitarias e inclusivas**.



Presidencia  
Uruguay



# Uruguay en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP): Una oportunidad



- › Uruguay en OGP desde 2011.
- › OGP es una plataforma global, que contribuye a impulsar reformas de GA en Uruguay y otros países.
- › Compromiso país de adopción de planes de acción Nacionales de Gobierno Abierto de 2 o 4 años.
- › Se debe cumplir con estándares de cocreación
- › Se debe realizar seguimiento y monitoreo público a nivel nacional e internacional.



[www.opengovpartnership.org](http://www.opengovpartnership.org)

## Impacto en Uruguay: Ejemplos de compromisos

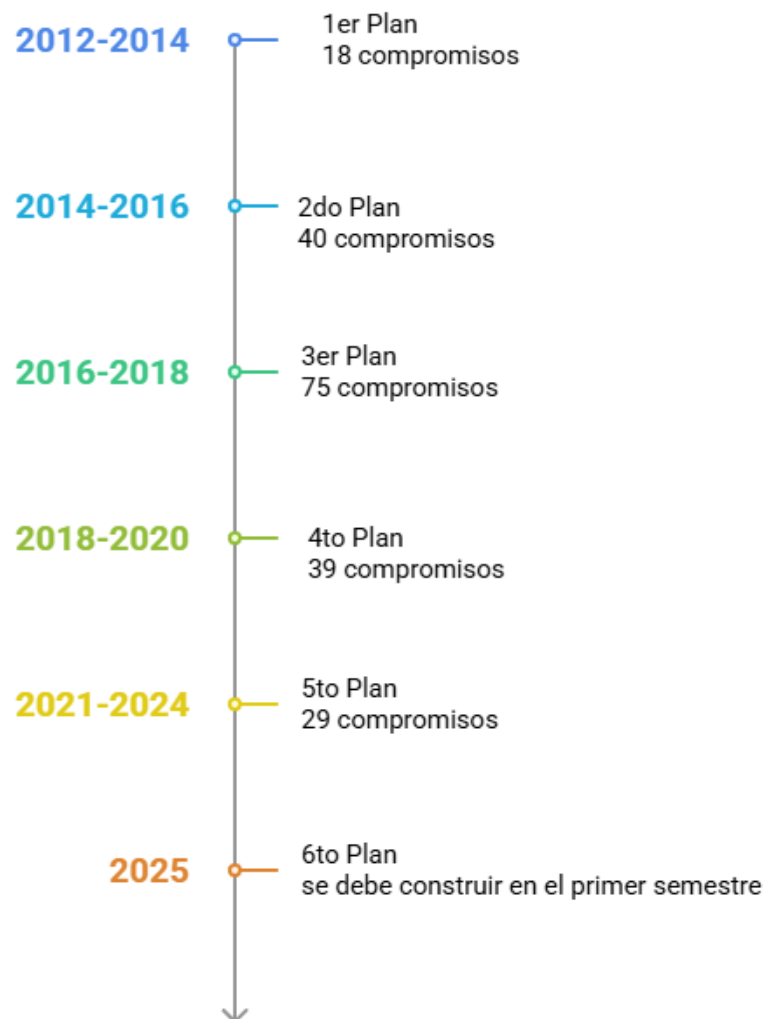
- Observatorio de Compras públicas
- Plan Nacional de Aguas
- Sistema de denuncias ambientales
- Mirada de género y juventud en el medio rural
- Apertura de datos de los procesos electorales
- Violencia doméstica y de género: datos abiertos
- Fortalecimiento de la participación ciudadana
- Observatorio de IA



Presidencia  
Uruguay



# Planes Nacionales de Gobierno Abierto



Un plan de acción es un conjunto de iniciativas orientadas a impulsar las políticas de transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, lucha contra la corrupción, la participación ciudadana y colaboración ciudadana, y la innovación tecnológica al servicio de estos pilares.

› En Uruguay se adoptó un enfoque de Estado Abierto



Presidencia  
Uruguay



### Qué no es un plan de acción...

- Un listado de iniciativas vinculadas únicamente con aplicación de tecnología o al Gobierno Digital, **la tecnología es un instrumento.**
- Un conjunto de iniciativas que “tendrían” que implementarse o un listado de los proyectos existentes, **es una oportunidad para impulsar nuevos, tomando en cuenta problemas, demandas y propuestas de otros actores.**
- Solamente un conjunto de lineamientos estratégicos **debe lograr productos específicos.**

# ¿Qué es un compromiso de gobierno abierto?

**Compromiso :** Es un programa o proyecto con objetivos y metas específicas a cumplirse en el período de implementación del plan de acción.

- En sinergia con las políticas nacionales, o contexto actual.
- Que atiendan una demanda o una problemática específica
- Oportunidad de mejora en la calidad democrática
- Viabilidad y sostenibilidad más allá del plan
- Creado a través de un proceso participativo

Al finalizar debe identificarse los productos, el potencial impacto y como aportó a la apertura del Gobierno.

## Requisitos de formulación

- ✓ Específicos
- ✓ Medibles
- ✓ Alcanzables y con un organismo responsable de su implementación
- ✓ Relevantes a uno o más principios de gobierno abierto
- ✓ Fecha cumplimiento definida

# Liderazgo, coordinación e implementación



## Lidera Presidencia de la República

Diseña y coordina: Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto

- › Coordina Agesic (División Gobierno Abierto)
- › Poder Ejecutivo: OPP, MEF, MRREE, MIEM, UAIP, INE
- › Poder Judicial,
- › Poder Legislativo,
- › Congreso de Intendentes,
- › UDELAR (Academia),
- › Red de Gobierno Abierto (Sociedad Civil) y Anong (Sociedad Civil)

## Responsables de implementar el Proceso

- [Virginia.pardo@agesic.gub.uy](mailto:Virginia.pardo@agesic.gub.uy) ,  
Directora del Área Sociedad de la Información y Punto focal de Uruguay
- [Ninoschka.dante@agesic.gub.uy](mailto:Ninoschka.dante@agesic.gub.uy) ,  
Gerenta de la División Gobierno Abierto
- Equipo de la División Gobierno Abierto:  
[gobiernoabierto@agesic.gub.uy](mailto:gobiernoabierto@agesic.gub.uy)



Presidencia  
Uruguay



# Etapas del proceso de cocreación 2025

Abril - Mayo

## Lanzamiento y presentación de propuestas

- Información e inducción
- Comunicación formal con los organismos
- Presentación de propuestas en la Plataforma de Participación Ciudadana

Mayo - Junio

## Cocreación de compromisos

- A partir del 30 de mayo. Talleres y mesas de diálogo multiactor (Ideas, priorización y compromisos)
- Validación con las instituciones públicas
- Ficha borrador de los compromisos

Julio

## Consulta pública

- Consulta pública: Recepción de aportes a las fichas borrador de cada compromiso través de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital
- Devolución a todos los participantes

Julio - Agosto

## Aprobación y publicación

- Versión final del documento
- Validación y aprobación
- Publicación del plan
- Presentación ante la Alianza para el Gobierno Abierto

# ¿Cómo se involucran los organismos?



15/05/2025

**Presentá propuestas para el Sexto Plan de Gobierno Abierto**

<https://plataformaparticipacionciudadana.gub.uy/>

- **Identificar** posibles iniciativas y referentes para el proceso.
- **Coordinar** con el equipo de Gobierno Abierto.
- **Proponer** en la Plataforma de participación digital.
- **Participar** o ser sponsor de mesas de diálogo; y/o coordinar diálogo en espacios existentes.
- **Analizar** viabilidad y sostenibilidad de las iniciativas junto con el equipo de Gobierno Abierto y el grupo de gobierno abierto.
- **Cocrear** el compromiso (Reuniones de cocreación).
- **Dar respuesta** a los aportes de la consulta pública.
- **Validar** el plan de acción.

# ¿Cómo se involucra sociedad civil, academia y otros sectores?



1. **Propuestas** en la Plataforma de Participación Ciudadana
2. **Participación** en mesas de diálogo y talleres (3 instancias: ideas, diseño y priorización, compromisos) -> Problemas, diseño de la solución, impacto
3. **Cocreación** de las fichas de los compromisos.
4. **Aportes** en la consulta pública.
5. **Difusión** de los compromisos finales
6. **Implementación** - Co-diseño, actividades conjuntas, apoyo en la implementación
7. **Monitoreo** y seguimiento de las iniciativas



Presidencia  
Uruguay



# Enlaces a recursos de interés

## Enlaces

- › Sitio web: [gobiernoabierto.gub.uy](http://gobiernoabierto.gub.uy)
- › Presentar propuestas: [Plataforma de Participación ciudadana](#)
- › [Información del Grupo de trabajo de Gobierno Abierto](#)
- › [Recursos de OGP para los países](#)
- › [Recursos: Todos los planes de acción y compromisos](#)

**Por consultas y coordinación de actividades, contactarse con:**

[gobiernoabierto@agesic.gub.uy](mailto:gobiernoabierto@agesic.gub.uy)

# Alianza para el Gobierno Abierto



“... un Plan de Acción exitoso se enfoca en las prioridades nacionales de gobierno abierto y reformas ambiciosas, es relevante frente a los valores de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, y contiene compromisos específicos, medibles y con una fecha límite definida

<https://www.opengovpartnership.org/es/>

## Algunas fechas importantes de la Alianza

- 31 de agosto. Vence el plazo de presentación del plan para Uruguay
- Octubre - Cumbre Global de la Alianza Seúl- Korea - Visibilidad internacional del proceso y las iniciativas <https://www.opengovpartnership.org/es/events/2021-ogp-global-summit-seoul-south-korea/>



Presidencia  
Uruguay



